FORMATO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ASUNTO: INVITACIÓN PUBLICA No. SBV-MC-005-2026 **Señores Secretaría de Bienestar Verde OBJETO:** "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, PUBLICITARIOS Y EDUCATIVOS TIPO POP, DESTINADOS AL APOYO LOGÍSTICO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES ORIENTADAS AL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ELEMENTOS POP."

El suscrito **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , actuando como Representante Legal de la sociedad **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia. En caso de resultar adjudicatario me comprometo a efectuar los trámites necesarios para el perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptarlo dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la Invitación Pública y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que conozco toda la información de tipo tributario que puede afectar la presentación de la oferta y la ejecución del contrato y la he tenido en cuenta al momento de presentar la oferta, razón por la cual acepto que la SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE no se responsabilice por ningún tipo de tributo en ninguna de las etapas del proceso contractual.
- Que hemos conocido todos los documentos soporte del presente proceso de selección incluyendo las Adendas publicadas en el SECOP II.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas

_____

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.
- Que la propuesta consta de **[Ingresar cantidad de folios]** folios numerados en forma consecutiva.
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

FIRMA:  **NOMBRE:** JUAN MANUEL GARCIA ABELLO C.C. No.: 7.711.637 **expedida en:** Neiva **Nit:** 900658958-1 **Dirección:** Carrera 69P No. 71-25 **Número de teléfono:** 7064226 / 3005280686 **Correo electrónico:** contabilidad@gluka.co / jgarcia@gluka.co

FORMATO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señores

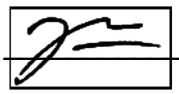
SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE DE CUNDINAMARCA Calle 26 No. 51-53 / Torre Beneficencia - Piso 3

Proceso de Contratación: Invitación Pública- Mínima Cuantía SBV-MC-005-2026.

JUAN MANUEL GARCIA ABELLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de GARCIA ABELLO EDITORES SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Invitación Pública- Mínima Cuantía SBV-MC-005-2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Invitación Pública- Mínima Cuantía SBV-MC-005-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Invitación Pública- Mínima Cuantía SBV-MC-005-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de abril de 2026.

FIRMA: 

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Cargo:** Representante Legal **Documento de Identidad:** C.C. 7.711.637

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

FORMATO No 5

Propuesta Económica

El proponente deberá diligenciar la oferta económica que se encuentra publicada en la plataforma del SECOP II, indicando el precio para el ítem requerido, el cual no podrá sobrepasar el P.O. estimado para cada ítem de acuerdo con lo establecido en el estudio previo so pena de rechazo, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas, sin decimales es decir sin centavos, la cual se debe ajustar a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Valor IVA	Precio total estimado
0	1	53102516	GORRA EN DRIL, LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE	100	Unidad	$ 12.000	$ 2.280	$ 1.428.000
1	2	44111514	CUADERNO CON ARGOLADO DOBLE, CIERRE MAGNÉTICO, BOLÍGRAFO DE COLOR SIMILAR, 60 HOJAS CUADRICULADAS DE 70 G CON TAPAS Y 4 SEPARADORES IMPRESOS, DISEÑOS ENTREGADOS	50	Unidad	$ 9.300	$ 1.767	$ 553.350

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

2	3	44121704	Esferos (negro o azul) x 12 Unidades "Tinta negra o azul, resistente, buena calidad Paquete x 12 Unidades	5	Caja	$ 9.300	$ 1.767	$ 55.335
3	4	44121701	ESFERO ANDORRA MARCADOS A 1 TINTA	1000	Unidad	$ 600	$ 114	$ 714.000
4	5	52152000	BOTILITO RUN – 24 CM. DE ALTO X 7,3 CM. DE DIÁMETRO - MARCADO A 1 TINTA	1000	Unidad	$ 6.600	$ 1.254	$ 7.854.000
5	6	24111500	BOLSA KRAMBEL 1 – 35 CM. DE ALTO X 44,8 CM. DE ANCHO X 11,5 CM. DE PROFUNDIDAD – MARCADAS A 1 TINTA X 1 CARA	1000	Unidad	$ 2.400	$ 456	$ 2.856.000
6	7	44121706	Lapiz ecologico con sopote:Lápiz semilla ecológico personalizado y germinable, elaborado en madera; una vez utilizado puede sembrarse para que germine una planta de huerta o un árbol ideal para bonsái. Tamaño aproximado: 18 a 19 cm de largo y 0,7 a 0,8 cm de diámetro.	500	Unidad	$ 2.000	$ 380	$ 1.190.000

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

8	8	44121704	Bolígrafo ecológico con soporte: Bolígrafo ecológico con soporte, elaborado en materiales sostenibles como cartón reciclado, papel ecológico o madera, ideal para uso en oficinas, eventos y actividades institucionales. Incluye una base o soporte que permite mantenerlo fijo en el escritorio, facilitando su ubicación y evitando su pérdida. Puede personalizarse con logo o diseño institucional mediante impresión o grabado. Medidas aproximadas del bolígrafo: 14 a 15 cm de largo y 0,8 a 1 cm de diámetro; base o soporte con dimensiones aproximadas de 6 a 8 cm de diámetro y 2 a 3 cm de alto.	500	Unidad	$ 2.300	$ 437	$ 1.368.500
9	9	55121718	Pendón plegable 3 en 1: Pendón plegable 3 en 1 elaborado en material resistente y liviano, diseñado para fácil transporte, armado y almacenamiento, compuesto por tres paneles gráficos desplegables, cada uno con un tamaño aproximado de 80 cm de ancho por 200 cm de alto, alcanzando un ancho total desplegado de hasta 240 cm.	2	Unidad	$ 196.600	$ 37.354	$ 467.908

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

10	10	44112005	Agenda Ecologica personlizada:Libreta con carátula blanda 100 % personalizada, encuadernado tipo libro, que incluye 53 hojas internas personalizadas en papel ecológico (106 páginas en total) y 3 hojas adicionales en papel semilla de zanahoria, lechuga y perejil. Tamaño: 10 cm x 13 cm.	500	Unidad	$ 13.300	$ 2.527	$ 7.913.500
11	11	53141501	Pin metálico institucional con diseño de especies simbólicas priorizadas, esmaltado a color, con cierre tipo mariposa y empaque biodegradable, como símbolo de identidad y educación ambiental.	200	Unidad	$ 2.600	$ 494	$ 618.800
12	12	82101503	Cartilla impresa a doble cara. CUBIERTA: Tintas: 4*4 Papel: Propalmate 300 grs Plastificado: Mate Tamaño: 15, 5 cm * 21,9 cm Tipo de encuadernación: al caballete o hot melt (revisar con el impresor) INTERIORES: Tintas: 4*4 Papel: propalcote mate o brillante 115gr Tamaño: 15, 5 cm * 21,9 cm Páginas: 40 páginas	500	Unidad	$ 7.000	$ 1.330	$ 4.165.000

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

13	13	52152104	TERMO Recipiente personalizado doble pared en acero inoxidable, con aislamiento térmico que mantiene la bebida fría entre 8-10h aprox. o caliente 3-4h aprox. Tapa en rosca de material de bambú y manija plástica. Medidas 24.5 cm x 7 diámetro. Capacidad: 500ml. Personalización: diseño y color suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.	50	Unidad	$ 26.600	$ 5.054	$ 1.582.700
14	14	44122011	Carpeta institucional de presentación, elaborada en material rígido de alta calidad, plastificada, con impresión del logo institucional, diseñada para actos protocolarios, eventos oficiales, ceremonias, ruedas de prensa y/o entrega formal de documentos.	20	Unidad	$ 2.300	$ 437	$ 54.740
15	15	53121602	Tula fabricada en tela antifluido con cordones de color negro para agarre, con una medida de 30*40 cm. La tula debe ser de un solo color entre las tonalidades de azul y verde. Debe contar con estampado en el frente al full color (El diseño del estampado incluidara	200	Unidad	$ 6.600	$ 1.254	$ 1.570.800

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

			minimo 2 imagenes, 3 logos, 2 textos) NOTA: El diseño sera suministrado por la entidad					
16	16	82101505	Impresión litográfica a todo color, en tamaño 70 x 100 de 450 gr, destinado a la producción de documentos institucionales, piezas publicitarias, material corporativo, informes, presentaciones, afiches y material protocolario. Calidad de impresión: Resolución mínima: 1200 x 1200 dpi. Colores: Full color (CMYK) Alta fidelidad cromática. Secado inmediato	20	Unidad	$ 20.000	$ 3.800	$ 476.000
18	17	53103100	Chaleco tipo periodista material en Drill (65% poliéster y 35% Algodón), colores sujetos a solicitud del cliente, tallas S,M,L,XL,XXL. Bolsillos: comprende 6 bolsillos adelante, incluyendo 2 con broche, y 4 con cremallera o cierre. Cierre: Cierre con broche plástico o velcro, y cuello alto con opción de doblez camisero o cuello en V. Estampado: Personalizado con el nombre o logo empresarial, incluye dos estampados en el frente y uno en la parte trasera	140	Unidad	$ 48.000	$ 9.120	$ 7.996.800

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

19	18	44121706	Lápiz de madera natural (sostenible y biodegradable) con semilla ecológico en una cápsula biodegradable en el extremo superior del lapiz. Dimensiones del lapiz longitud: 18–19 cm; diámetro: 0.7 cm y el tipo de mina: grafito (no tóxico) Presentación: el empaque en donde ira el lapiz debe ser de cartón reciclado con dimensiones de 20 cm x 5 cm, debe incluir la impreso de información a full color NOTA: El diseño e información sera suministrado por la entidad	200	Unidad	$ 2.000	$ 380	$ 476.000
20	19	53102516	GORRA Apta para el avistamiento de aves, en colores neutros o tonos tierra, con estampado a color con la imagen que la Entidad indique y que cumpla las siguientes especificaciones: Circunferencia: 56-60 cm/22,05-23,62 pulgadas (ajustable) Protector solar Ancho: 31 cm X Altura 25 cm/12,2 x 9,84 pulgadas Ancho de la tela del cuello: 52 cm X Altura 23 cm/20,47 x 9,06 pulgadas Material impermeable de preferencia.	140	Unidad	$ 43.300	$ 8.227	$ 7.213.780

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

21	20	24111500	Bolsas de algodón: Bolsa personalizada en algodón, con manijas en algodón. Bolsa en algodón de 100 gr. Medidas: mínimo 34 cm x 36 cm x fuelle 10.5 cm. Medidas Manijas: mínimo 33.5 cm Colores: beige Capacidad: más de 10Kg Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.	210	Unidad	$ 7.900	$ 1.501	$ 1.974.210
22	21	24122000	Termos: Recipiente personalizado doble pared en acero inoxidable, con aislamiento térmico que mantiene la bebida fría entre 8-10h aprox. o caliente 3-4h aprox. Tapa en rosca de material de bambú y manija plástica. Medidas mínimo 24.5 cm x 7 diámetro. Capacidad: mínimo de 500ml. Colores: azul (250 unidades) y blanco (250 unidades) Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.	590	Unidad	$ 26.600	$ 5.054	$ 18.675.860

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

23	22	48101900	Vaso de bambú: Vaso personalizado en fibra de bambú con banda protectora y tapa en silicona. Capacidad: 350ml. Resistencia a temperatura: menor o igual 60grados centígrados Material: Fibra de Bambú + Silicona. Medidas: mínimo diámetro 9cm x Largo 15 cm. Colores de silicona (agarre y tapa) : azul (125 unidades), rojo (125 unidades), amarillo (125 unidades), y verde(125 unidades). Color vaso: bambú/beige. Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.	500	Unidad	$ 9.000	$ 1.710	$ 5.355.000
24	23	53102503	Sombrero: 100% tejido Material: palma de iraca Color sombrero: beige Cinta: sublimada tricolor de la bandera de cundinamarca Talla: talla M (250 und) talla L (250 und) Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.	200	Unidad	$ 36.600	$ 6.954	$ 8.710.800

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

25	24	46181506	Poncho tradicional abierto lateral Color: Crudo / beige con diseño bordado personalizado Material: 100% en algodón Mínimo de 78*130cm Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.	500	Unidad	$ 23.300	$ 4.427	$ 13.863.500
26	25	24122002	Botilos: BE0388 Botella Urban 550 ml / 18 Oz Botella deportiva elaborada en plástico reciclado RPET, con tapa roscada y cordón para transportar fácilmente. Sostenible, ligera y práctica para el día a día. Capacidad: 550 ml / 18 Oz. MATERIAL: RPET MEDIDAS: Formato: (Alto X Diámetro): Con Tapa: (20 X Ø 4,7). Sin Tapa: (19,7 X Ø 4,7). Cordón: (18). Peso: 79 gr. ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 4 cm MARCA: SE SUGIERE: Tampografía	500	Unidad	$ 10.300	$ 1.957	$ 6.128.500
27	26	54111604	Reloj de arena con chupa. Timer de 3 minutos Diferencia - 10 segundos. Medidas: 6 cm x 3 cm Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de	450	Unidad	$ 6.000	$ 1.140	$ 3.213.000

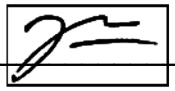
GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

			Prensa de la Gobernación de Cundinamarca					
28	27	49221510	Gorras: frente en poliéster espumado y cuatro paneles en poliéster-malla. Botón forrado y cierre a presión. Material: Poliéster Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca	850	Unidad	$ 8.500	$ 1.615	$ 8.597.750
29	28	44122003	Carpeta: Tamaño: oficio: Impresión: 2 caras. Papel: Propalcote. Gramaje: 300. Color: full color. Terminado: Mate. Bolsillo: 4.8 cm Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca	135	Unidad	$ 2.600	$ 494	$ 417.690
30	29	60111000	Impresión litográfica a todo color, en tamaño 70 x 100 de 450 gr, destinado a la producción de documentos institucionales, piezas publicitarias, material corporativo, informes, presentaciones, afiches y material protocolario. Calidad de impresión: Resolución mínima:	24	Unidad	$ 20.000	$ 3.800	$ 571.200

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

			1200 x 1200 dpi. Colores: Full color (CMYK) Alta fidelidad cromática. Secado inmediato					

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de abril de 2026.

FIRMA: 

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Cargo:** Representante Legal **Documento de Identidad:** C.C. 7.711.637

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

FORMATO No 6

ANEXO TÉCNICO

Condiciones técnicas exigidas

Para la ejecución del contrato cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, PUBLICITARIOS Y EDUCATIVOS TIPO POP, DESTINADOS AL APOYO LOGÍSTICO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES ORIENTADAS AL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ELEMENTOS POP", el contratista deberá sujetarse estrictamente a los ítems, cantidades, códigos UNSPSC homologados y descripciones consolidadas definidos por la entidad, así como a las condiciones técnicas generales y particulares aquí señaladas.

El suministro deberá ejecutarse garantizando calidad, oportunidad, uniformidad, sostenibilidad, correcta aplicación de la imagen institucional, seguridad en el uso de los elementos y adecuada correspondencia con las actividades ambientales, pedagógicas y comunicacionales que desarrolla la Secretaría de Bienestar Verde. En consecuencia, todos los bienes deberán ser nuevos, elaborados con materiales de primera calidad, libres de defectos visibles o estructurales, y producidos conforme a las fichas técnicas y al cronograma de entregas aprobado dentro del contrato.

Criterios técnicos generales

- **Calidad de materiales:** Todos los elementos deberán ser fabricados con materias primas nuevas, aptas para el uso previsto y de calidad comercial o institucional, sin manchas, roturas, deformaciones, rebabas, desprendimientos, costuras defectuosas, errores de impresión ni fallas de ensamble. Los productos textiles, metálicos, plásticos, de cartón, papel, bambú, madera, RPET, algodón, palma de iraca u otros materiales deberán corresponder a las especificaciones mínimas señaladas para cada ítem y mantener uniformidad dentro de cada lote entregado. Cuando en la descripción del bien se exijan atributos ecológicos, sostenibles, reutilizables, biodegradables o reciclables, el contratista deberá acreditarlos mediante ficha técnica, especificación comercial del fabricante o documento equivalente, sin perjuicio de la facultad de verificación que tiene la supervisión del contrato. La entidad podrá rechazar cualquier bien que, aun coincidiendo formalmente con el nombre del producto, no satisfaga las características de resistencia, durabilidad, presentación o sostenibilidad requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

- **Impresión, bordado, marcación y personalización:** La impresión, marcación, bordado, sublimación, tampografía, litografía, serigrafía o cualquier otra técnica de personalización utilizada deberá garantizar nitidez, definición, fidelidad cromática, centrado, uniformidad y permanencia razonable frente al uso normal del producto. Los colores, logos, textos, ilustraciones, fondos y demás elementos visuales deberán sujetarse al manual de imagen institucional de la Gobernación de Cundinamarca y a los lineamientos de la Secretaría de Bienestar Verde y de la dependencia de prensa o comunicaciones que corresponda. No se aceptarán piezas con errores ortográficos, desalineación de artes, diferencias sensibles de color frente al arte aprobado, bordados incompletos, logos deformados, manchas de tinta, pixelación, baja resolución, mala fijación o acabados que afecten la imagen institucional. La personalización de cada bien se realizará exclusivamente con base en diseños suministrados o aprobados previamente por la entidad.
- **Dimensiones, capacidad y tolerancias:** Las medidas, capacidades, gramajes, espesores, tipos de papel, composiciones textiles, pesos y demás parámetros incluidos en las descripciones técnicas se entienden como especificaciones mínimas obligatorias. En los casos en que por proceso industrial puedan existir variaciones menores normales de fabricación, estas no podrán desnaturalizar el producto ni afectar su funcionalidad, presentación, resistencia o compatibilidad con el uso previsto por la entidad. Cuando el contratista ofrezca una mejora técnica o comercial, esta solo será admisible si resulta equivalente o superior a la especificación requerida y si cuenta con aceptación previa y escrita del supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá sustituir unilateralmente materiales, presentaciones, acabados, tallas, colores o técnicas de impresión sin autorización expresa de la entidad.
- **Empaque, protección y entrega:** Todos los bienes deberán ser empacados, embalados y transportados en condiciones que eviten daños, contaminación, deformación, humedad, pérdida de piezas o deterioro durante el almacenamiento y traslado. El empaque deberá corresponder a la naturaleza del bien y, cuando sea viable, privilegiar materiales reciclables, reutilizables o biodegradables, en coherencia con las estrategias ambientales de la Secretaría de Bienestar Verde. Las entregas deberán realizarse en el lugar que indique la entidad, debidamente inventariadas y con soportes que identifiquen como mínimo referencia, cantidad, lote o grupo de entrega y observaciones relevantes para el recibo a satisfacción. Cuando la ejecución se realice por entregas parciales, el contratista deberá atender la programación de la entidad y responder por la integridad, calidad y oportunidad de cada lote suministrado.
- **Control de calidad y reposición:** La entidad, a través del supervisor, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitar

muestras, revisar pruebas de color, validar artes finales, efectuar conteos y rechazar bienes que no cumplan con las condiciones pactadas. El contratista deberá reemplazar, sin costo adicional para la entidad y dentro del término que le sea señalado, los bienes defectuosos, incompletos, deteriorados o que no correspondan a los requerimientos técnicos, gráficos o de cantidades. La reposición no exime al contratista de las demás responsabilidades derivadas del incumplimiento ni afecta la facultad de la entidad para hacer efectivas las garantías cuando haya lugar a ello. En consecuencia, el control de calidad deberá estar presente desde la fase de diseño y preprensa hasta la producción, empaque y entrega final.

Cuadro de condiciones generales aplicables al suministro

Componente	**Exigencia técnica mínima**	**Alcance**
Calidad del producto	Bienes nuevos, sin defectos visibles, uniformes por lote y acordes con la ficha técnica.	Aplica a todos los ítems.
Personalización	Logos, textos y piezas gráficas ajustados al arte aprobado y a la imagen institucional.	Aplica a todos los elementos personalizados.
Sostenibilidad	Uso de materiales ecológicos cuando así se exija en la descripción del ítem.	Aplica especialmente a lápices, bolígrafos, vasos, botellas, bolsas, agendas y empaques.
Entregas	Suministro por lotes o entregas parciales según requerimiento de la entidad.	Aplica a toda la ejecución contractual.

Calidad de impresión	Tintas, bordados y acabados nítidos, legibles y durables.	Aplica a piezas impresas, bordadas o marcadas.
Reposición	Sustitución sin costo de bienes no conformes.	Aplica a todos los elementos rechazados por la supervisión.
Aprobación previa	Ninguna producción masiva podrá ejecutarse sin visto bueno institucional.	Aplica a todas las piezas gráficas y promocionales.
Fuente:		

Especificaciones particulares por ítem

A continuación, se relacionan las referencias, cantidades, unidades y descripciones consolidadas que hacen parte integral del presente anexo técnico y que deberán ser atendidas por el contratista en los términos aquí exigidos.

Ref.	UNSPSC homologado	Cantidad	Unidad	Descripción consolidada
1	53102516	100	Unidad	GORRA EN DRIL, LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE
2	44111514	50	Unidad	CUADERNO CON ARGOLADO DOBLE, CIERRE MAGNETICO, BOLÍGRAFO DE COLOR SIMILAR, 60 HOJAS CUADRICULADAS DE 70 G CON TAPAS Y

				4 SEPARADORES IMPRESOS, DISEÑOS ENTREGADOS
3	44121704	5	Caja	Esferos (negro o azul) x 12 Unidades "Tinta negra o azul, resistente, buena calidad Paquete x 12 Unidades
4	44121701	1000	Unidad	ESFERO ANDORRA MARCADOS A 1 TINTA
5	52152000	1000	Unidad	BOTILITO RUN - 24 CM. DE ALTO X 7,3 CM. DE DIAMETRO - MARCADO A 1 TINTA
6	24111500	1000	Unidad	BOLSA KRAMBEL 1-35 CM. DE ALTO X 44,8 CM. DE ANCHO X 11,5 CM. DE PROFUNDIDAD - MARCADAS A 1 TINTA X 1 CARA
7	44121706	500	Unidad	Lapiz ecologico con sopote: Lápiz semilla ecológico personalizado y germinable, elaborado en madera; una vez utilizado puede sembrarse para que germine una planta de huerta o un árbol ideal para bonsai. Tamaño aproximado: 18 a 19 cm de largo y 0,7 a 0,8 cm de diámetro.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

8	44121704	500	Unidad	Boligrafo ecológico con soporte: Boligrafo ecológico con soporte, elaborado en materiales sostenibles como cartón reciclado, papel ecológico o madera, ideal para uso en oficinas, eventos y actividades institucionales. Incluye una base o soporte que permite mantenerlo fijo en el escritorio, facilitando su ubicación y evitando su pérdida. Puede personalizarse con logo o diseño institucional mediante impresión o grabado. Medidas aproximadas del boligrafo: 14 a 15 cm de largo y 0,8 a 1 cm de diámetro base o soporte con dimensiones aproximadas de 6 a 8 cm de diámetro y 2 a 3 cm de alto.
9	55121718	2	Unidad	Pendón plegable 3 en 1: Pendón plegable 3 en 1 elaborado en material resistente y liviano, diseñado para fácil transporte, armado y almacenamiento, compuesto por tres paneles gráficos desplegables, cada uno con un tamaño aproximado de 80 cm de ancho por 200 cm de alto, alcanzando un ancho total desplegado de hasta 240 cm.
10	44112005	500	Unidad	Agenda Ecologica personlizada: Libreta con carátula blanda 100 % personalizada, encuadernado tipo libro, que incluye 53 hojas internas personalizadas en papel ecológico (106 páginas en total) y 3 hojas adicionales en papel semilla de zanahoria, lechuga y perejil. Tamaño: 10 cm x 13 cm.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

11	53141501	200	Unidad	Pin metálico institucional con diseño de especies simbólicas priorizadas, esmaltado a color, con cierre tipo mariposa y empaque biodegradable, como símbolo de identidad y educación ambiental.
12	82101503	500	Unidad	Cartilla impresa a doble cara. CUBIERTA: Tintas: 4 4 Papel: Propalmate 300 grs Plastificado: Mate Tamaño: 15, 5 cm 21,9 cm Tipo de encuadernación: al caballete o hot melt (revisar con el impresor) INTERIORES: Tintas: 4*4 Papel: propalcote mate o brillante 115gr Tamaño: 15, 5 cm * 21,9 cm Páginas: 40 páginas
13	52152104	50	Unidad	TERMO Recipiente personalizado doble pared en acero inoxidable, con aislamiento térmico que mantiene la bebida fría entre 8-10h aprox. o caliente 3-4h aprox. Tapa en rosca de material de bambú y manija plástica. Medidas 24.5 cm x 7 diámetro. Capacidad: 500ml. Personalización: diseño y color suministrado por la Secretaria de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.
14	44122011	20	Unidad	Carpeta institucional de presentación, elaborada en material rigido de alta calidad, plastificada, con impresión del logo institucional, diseñada para actos protocolarios, eventos oficiales, ceremonias,

				ruedas de prensa y/o entrega formal de documentos.
15	53121602	200	Unidad	Tula fabricada en tela antifluido con cordones de color negro para agarre, con una medida de 30 40 cm. La tula debe ser de un solo color entre las tonalidades de azul y verde. Debe contar con estampado en el frente al full color (El diseño del estampado incluidara minimo 2 imagenes, 3 logos, 2 textos) NOTA: El diseño sera suministrado por la entidad
16	82101505	20	Unidad	Impresión litográfica a todo color, en tamaño 70 x 100 de 450 gr, destinado a la producción de documentos institucionales, piezas publicitarias, material corporativo, informes, presentaciones, afiches y material protocolario. Calidad de impresión: Resolución mínima: 1200 x 1200 dpi. Colores: Full color (CMYK) Alta fidelidad cromática. Secado inmediato

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

17	53103100	140	Unidad	Chaleco tipo periodista material en Drill (65% poliéster y 35% Algodón), colores sujetos a solicitud del cliente, tallas S,M,L,XL,XXL. Bolsillos: comprende 6 bolsillos adelante, incluyendo 2 con broche, y 4 con cremallera o cierre. Cierre: Cierre con broche plástico o velcro, y cuello alto con opción de doblez camisero o cuello en V. Estampado: Personalizado con el nombre o logo empresarial, incluye dos estampados en el frente y uno en la parte trasera
18	44121706	200	Unidad	Lápiz de madera natural (sostenible y biodegradable) con semilla ecológico en una cápsula biodegradable en el extremo superior del lapiz. Dimensiones del lapiz longitud: 18-19 cm, diámetro: 0.7 cm y el tipo de mina: grafito (no tóxico) Presentación: el empaque en donde ira el lapiz debe ser de cartón reciclado con dimensiones de 20 cm x 5 cm, debe incluir la impreso de información a full color NOTA: El diseño e información sera suministrado por la entidad

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

19	53102516	140	Unidad	GORRA Apta para el avistamiento de aves, en colores neutros o tonos tierra, con estampado a color con la imagen que la Entidad indique y que cumpla las siguientes especificaciones: Circunferencia: 56-60 cm/22,05-23,62 pulgadas (ajustable) Protector solar Ancho: 31 cm X Altura 25 cm 1/12,2x9,84 pulgadas Ancho de la tela del cuello: 52 cm X Altura 23 cm/20,47 x 9,06 pulgadas Material impermeable de preferencia
20	24111500	210	Unidad	Bolsas de algodón: Bolsa personalizada en algodón, con manijas en algodón. Bolsa en algodón de 100 gr. Medidas: minimo 34 cm x 36 cm x fuelle 10.5 cm. Medidas Manijas: minimo 33.5 cm Colores: beige Capacidad: más de 10Kg Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaria de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

21	24122000	590	Unidad	Termos: Recipiente personalizado doble pared en acero inoxidable, con aislamiento térmico que mantiene la bebida fría entre 8-10h aprox. o caliente 3-4h aprox. Tapa en rosca de material de bambú y manija plástica. Medidas mínimo 24.5 cm x 7 diámetro. Capacidad: minimo de 500ml. Colores: azul (250 unidades) y blanco (250 unidades) Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaria de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.
22	48101900	500	Unidad	Vaso de bambú: Vaso personalizado en fibra de bambú con banda protectora y tapa en silicona. Capacidad: 350ml. Resistencia a temperatura: menor o igual 60grados centigrados Material: Fibra de Bambú Silicona. Medidas: minimo diámetro 9cm x Largo 15 cm. Colores de silicona (agarre y tapa): azul (125 unidades), rojo (125 unidades), amarillo (125 unidades), y verde(125 unidades). Color vaso: bambúbeige/. Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaria de Prensa de la Gobemación de Cundinamarca.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

23	53102503	200	Unidad	Sombrero: 100% tejido Material: palma de iraca Color sombrero: beige Cinta: sublimada tricolor de la bandera de cundinamarca Talla: talla M (250 und) talla L (250 und) Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.
24	46181506	500	Unidad	Poncho tradicional abierto lateral Color: Crudo / beige con diseño bordado personalizado Material: 100% en algodón Mínimo de 78 130cm Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaria de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca.
25	24122002	500	Unidad	Botilos: BE0388 Botella Urban 550 ml/18 Oz Botella deportiva elaborada en plástico reciclado RPET, con tapa roscada y cordón para transportar fácilmente. Sostenible, ligera y práctica para el día a día. Capacidad: 550 ml/ 18 Oz. MATERIAL: RPET MEDIDAS: Formato: (Alto X Diámetro): Con Tapa: (20 X 4,7). Sin Tapa: (19,7 X Ø 4,7). Cordón: (18). Peso: 79 gr. AREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 4 cm MARCA: SE SUGIERE: Tampografia

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

26	54111604	450	Unidad	Reloj de arena con chupa. Timer de 3 minutos Diferencia 10 segundos. Medidas: 6 cm x 3 cm Personalización: diseño suministrado por la Secretaría de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca
27	49221510	850	Unidad	Gorras: frente en poliéster espumado y cuatro paneles en poliéster-malla. Botón forrado y cierre a presión. Material: Poliéster Personalización: diseño suministrado por la Secretaria de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaría de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca
28	44122003	135	Unidad	Carpeta: Tamaño: oficio: Impresión: 2 caras. Papel: Propalcote. Gramaje: 300. Color: full color. Terminado: Mate. Bolsillo: 4.8 cm Personalización: diseño suministrado por la Secretaria de Bienestar Verde, previamente avalado por la Secretaria de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca
29	60111000	24	Unidad	Impresión litográfica a todo color, en tamaño 70 x 100 de 450 gr, destinado a la producción de documentos institucionales, piezas publicitarias, material corporativo, informes, presentaciones, afiches y material protocolario. Calidad de impresión: Resolución mínima: 1200 x 1200 dpi.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

				Colores: Full color (CMYK) Alta fidelidad cromática. Secado inmediato

Reglas de ejecución técnica del suministro

- **Entregas parciales:** La ejecución del contrato podrá realizarse de manera parcial y sucesiva, de acuerdo con la programación de actividades institucionales y los requerimientos que formule la Secretaría de Bienestar Verde durante el plazo contractual. En consecuencia, el contratista deberá atender las solicitudes de la entidad conforme a los tiempos definidos por la supervisión, garantizando que cada entrega corresponda a los bienes requeridos, en la cantidad solicitada y con la calidad exigida.
- **Muestras y pruebas:** La entidad podrá exigir la presentación de muestras físicas, mockups, prototipos, pruebas de color, pruebas de bordado o vistas previas digitales antes de autorizar la producción total de cualquier ítem. Estas validaciones tendrán por finalidad verificar dimensiones, acabados, tonalidades, ubicación de logos, gramajes, resistencia o cualquier otro atributo relevante para asegurar la correcta fabricación del bien.
- **Tallas, colores y distribución interna:** En los ítems que impliquen tallas, colores, variantes o distribuciones específicas, la entidad definirá la discriminación correspondiente durante la ejecución contractual, sin exceder el número total de unidades contratadas para cada referencia. El contratista deberá ajustarse a dicha distribución y garantizar homogeneidad de calidad entre las diferentes tallas, colores o presentaciones autorizadas.
- **Personal mínimo requerido:** Para la adecuada ejecución del presente contrato de suministro de elementos publicitarios, el contratista deberá contar, como mínimo, con el siguiente perfil profesional, sin que ello implique relación laboral alguna con la entidad contratante.
    - **Diseñador gráfico**
        - **Formación:** Profesional en Diseño Gráfico, titulado, debidamente acreditado mediante diploma o certificado de grado.
        - **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años de experiencia certificada en el desarrollo de piezas de comunicación gráfica y material publicitario, que incluya diseño y adaptación de artes para productos como gorras, chalecos, pendones, cartillas, agendas, empaques, piezas impresas y material promocional para entidades públicas o privadas.

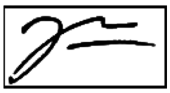
- **Funciones mínimas:** Elaborar y adaptar los diseños gráficos y artes finales para todos los bienes objeto del contrato, asegurando coherencia con el manual de imagen institucional de la entidad; entregar artes finales listos para impresión en los formatos y resoluciones requeridas, como mínimo 300 dpi, modo de color CMYK, inclusión de sangrías, troqueles y marcas de corte cuando aplique; realizar los ajustes, correcciones y versiones que solicite la supervisión; y coordinar con el área de producción la correcta aplicación de los diseños en cada producto.
- **Disponibilidad:** El profesional deberá estar disponible durante todo el tiempo de ejecución del contrato para atender los requerimientos de diseño que formule la entidad.
- **Sustitución:** En caso de reemplazo, el contratista deberá garantizar otro diseñador que cumpla, como mínimo, con la misma formación y experiencia, previa aprobación escrita de la entidad contratante.

- **Uso institucional y propiedad de las piezas:** Las piezas gráficas, diseños, ilustraciones, fotografías, textos, logotipos, eslóganes y, en general, todos los productos e imágenes que se elaboren, adapten o utilicen en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo institucional de la Gobernación de Cundinamarca. En consecuencia, el contratista no podrá reproducir, distribuir, comunicar públicamente, licenciar, vender ni utilizar dichos materiales con fines comerciales, promocionales o distintos a la ejecución del contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de la entidad. El contratista deberá mantener reserva sobre los originales, archivos editables y demás insumos gráficos, y abstenerse de cederlos a terceros ajenos a la entidad, salvo cuando ello resulte estrictamente necesario para la ejecución del objeto contractual y exista autorización previa de la misma. La entidad podrá exigir la entrega de artes finales, editables y piezas maestras cuando ello sea necesario para garantizar continuidad institucional, trazabilidad o archivo de la producción gráfica.
- **Aprobación de diseños, imágenes e impresiones:** Toda pieza gráfica, diseño, ilustración, imagen, maqueta, arte final, muestra física o digital, así como cualquier impresión o reproducción de los elementos publicitarios objeto del presente contrato, deberá ser previamente revisada y aprobada por el supervisor del contrato y por la oficina de prensa o dependencia de comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca, según corresponda. El contratista únicamente podrá proceder a la producción definitiva y a la entrega de los bienes una vez cuente con aprobación previa por escrito, mediante correo electrónico institucional, acta, formato de visto bueno o cualquier otro medio formal definido por la entidad. Cualquier impresión, producción o difusión realizada sin dicha aprobación se entenderá efectuada por

cuenta y riesgo del contratista, quien asumirá íntegramente los costos de corrección, reimpresión, reposición o sustitución de las piezas que no se ajusten a las instrucciones institucionales.

- **Causales de rechazo técnico:** Sin perjuicio de las demás causales previstas en la invitación pública o en el contrato, la entidad podrá rechazar técnicamente bienes o entregas cuando se presente cualquiera de las siguientes situaciones:
    - Incumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del ítem.
    - Diferencias sustanciales en materiales, medidas, gramajes, capacidades o acabados.
    - Errores en la marcación, bordado, impresión, ortografía, color o ubicación de logos y textos.
    - Bienes con defectos de fabricación, manchas, roturas, rebabas, deformaciones o baja calidad de terminación.
    - Entrega de productos sin aprobación previa de arte, muestra o línea gráfica cuando esta haya sido exigida.
    - Sustitución no autorizada de marcas, referencias o materiales equivalentes.
    - Falta de correspondencia entre la cantidad entregada y la cantidad requerida por la entidad.
- **Observación final:** El presente anexo técnico forma parte integral del proceso de contratación y será de obligatorio cumplimiento para el futuro contratista. La presentación de oferta implica la aceptación plena de estas condiciones técnicas y el compromiso de suministrar los bienes requeridos conforme a los estándares de calidad, oportunidad, personalización e identidad institucional definidos por la Secretaría de Bienestar Verde.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **29** días del mes de **abril** de **2026**.

[FIRMA] 

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Cargo:** Representante Legal **Documento de Identidad:** C.C. 7.711.637

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686



FORMATO No. 7.A COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PERSONA JURÍDICA

JUAN MANUEL GARCIA ABELLO , identificado con la cedula de ciudadanía número 7.711.637 expedida en Neiva domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. quien actúa en representación legal de GARCIA ABELLO EDITORES SAS , sociedad constituida mediante Documento Privado de Accionista Único del 25 de septiembre de 2013 , inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, y quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, PUBLICITARIOS Y EDUCATIVOS TIPO POP, DESTINADOS AL APOYO LOGÍSTICO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES ORIENTADAS AL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ELEMENTOS POP"; b) Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; c) Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. - COMPROMISOS ASUMIDOS: EL PROPONENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá, ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre. 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia...

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en

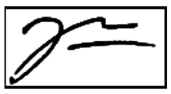
_____

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de abril del año 2026.

Atentamente,



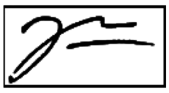
FIRMA: _____ **Nombre del Representante Legal:** JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **C.C.:** 7.711.637 **Nombre o Razón Social del Proponente:** GARCIA ABELLO EDITORES SAS

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

FORMATO No. 8 - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , actuando en calidad de **Representante legal** , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".

El proponente:

FIRMA:  **Proponente:** GARCIA ABELLO EDITORES SAS **Documento de Identidad:** NIT. 900658958-1

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

FORMATO No 9 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Calle 26 No. 51-53 / Torre Beneficencia Bogotá D.C.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme con el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Secretaría de Bienestar Verde de lo siguiente:

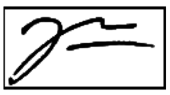
1) La Secretaría de Bienestar Verde actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate...

Finalidad	**Autoriza (SI / NO)**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	**SI**

(Se entienden aceptados los derechos del titular referidos a la Constitución y en la Ley 1581 de 2012 detallados en el pliego de condiciones en los numerales del al)

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Firma:** _____ **Identificación:** C.C. 7.711.637 **Fecha:** 29 de abril de 2026



GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Documento elaborado en cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el ítem 6.2.6 del pliego de condiciones de la invitación pública)

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señores

Secretaría de Bienestar Verde

Gobernación de Cundinamarca

Ref: Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral SSSI y Parafiscales. Proceso: Invitación Pública No. SBV-MC-005-2026.

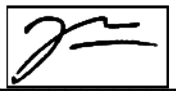
El suscrito **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 7.711.637 expedida en Neiva , en mi condición de Representante Legal de la empresa **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , con NIT 900658958-1 , obrando bajo la gravedad del juramento, **CERTIFICO**:

Que mi representada ha cumplido cabalmente, a la fecha de presentación de la presente oferta, con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De igual forma, certifico que la empresa ha realizado el pago oportuno de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

FIRMA:  **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** Representante Legal GARCIA ABELLO EDITORES SAS NIT: 900658958-1

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686